

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ÁREA RESPONSABLE: Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado.

CENTRO DE COSTOS: 25 A

REGIÓN: 04

MUNICIPIO: 154.

FECHA DE LA COMISIÓN: 10 de Junio de 2022.

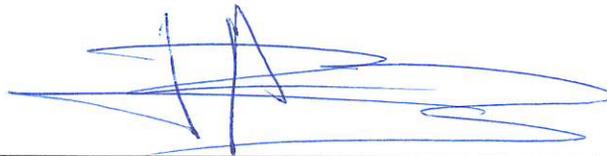
LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Tecamachalco.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Revisión de bomba sumergible de la cisterna que suministra agua al Juzgado Mixto de dicho Distrito Judicial.

COMISIONADO(S): José Andrés Barrios Ordóñez, Juan Rojas Hernández y Mario Meza Landero.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Partimos de la Ciudad de Puebla con destino al Municipio de Tecamachalco para realizar revisión de la bomba de 1hp sumergible de la cisterna que suministra agua al Juzgado Mixto de dicho Distrito Judicial.

Al concluir dicha actividad regresamos a la Ciudad de Puebla por indicaciones superiores.



FIRMA



PODER JUDICIAL

MEMORÁNDUM

H. PUEBLA DE Z. A 14 DE JUNIO DE 2022

DSGRM-0931-2022

Para: Zoila Reyna Luna Martínez.
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial
del Estado de Puebla.

De: Israel Cuapio Cortés.
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales
del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar reembolso por la comisión realizada el día **Viernes 10 de Junio** del año en curso al Municipio de **Tecamachalco** para revisión de bomba sumergible de la cisterna que suministra agua al Juzgado Mixto de dicho Distrito Judicial, siendo los comisionados José Andrés Barrios Ordóñez, Juan Rojas Hernández y Mario Meza Landero utilizando el vehículo Nissan Doble Cabina con placas de circulación SN 42976.

Se solicita dicho reembolso sea depositado a nombre de **José Andrés Barrios Ordóñez**.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

A T E N T A M E N T E.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Y RECURSOS MATERIALES



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)